

PROGRAMA DEL CURSO DE
DERECHO FINANCIERO I
CÓDIGO: 902

PROFESORES:

Lic. Julio César Aceituno Morales.
M.Sc. Armando Santizo Ruiz.
Lic. Luis Felipe Díaz

SECCIÓN: "A"
SECCIÓN: "B"
SECCIÓN: "C"

COMPETENCIAS:

1. Todo lo relacionado a la actividad financiera del estado según la clasificación legal y doctrinaria
2. Una interpretación sistemática del Código Tributario en relación al contenido doctrinario
3. Elementos personales de la relación jurídico tributaria
4. Aspectos que identifican cada una de las fuentes del derecho financiero
5. Casos concretos con integración de leyes.
6. Soluciones viables a problemáticas sobre el medio ambiente
7. Medios alternativos para una convivencia limpia y ordenada dentro de las clases y el Centro Universitario de Occidente.

CONTENIDOS:

NOCIONES GENERALES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Competencia específica:

El estudiante relacionara las finanzas públicas con otras ramas del derecho y analizara e contenido de las mismas como su desarrollo histórico

- Definición
- Contenido
- Desarrollo histórico
- Relación con otras ramas del derecho

ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO

Competencia específica:

El estudiante identificara los momentos de la actividad financiera del Estado aplicándolos a casos concretos

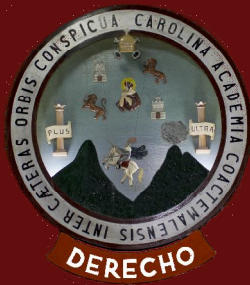
- Concepto
- Fases de la actividad financiera

AUTONOMIA DEL DERECHO FINANCIERO

Competencia específica:

El estudiante enumerara los elementos que conforman la autonomía del derecho financiero así como las características de las corrientes doctrinarias de la misma.

- Corrientes doctrinarias:



- Corriente clásica
- Corriente intermedia
- Corriente moderna
- Diferencia entre acto administrativo y acto financiero
- Conforme al acto
- Conforme al procedimiento financiero

FUENTES DEL DERECHO FINANCIERO

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE FUNDAMENTAN EL DERECHO FINANCIERO GUATEMALTECO

Competencia específica:

El estudiante analizará cada una de las fuentes del derecho financiero y fundamentará los principios constitucionales aplicándolos a ejemplos concretos.

- Disposiciones constitucionales
- Las leyes
- Los tratados y convenios internacionales
- Los reglamentos que por acuerdo gubernativo dicte el organismo ejecutivo
- Principios constitucionales
- Equidad
- Legalidad
- Capacidad de pago etc.

PODER FINANCIERO

Competencia específica:

El estudiante lo que es el poder financiero detallando cada una de las características del mismo.

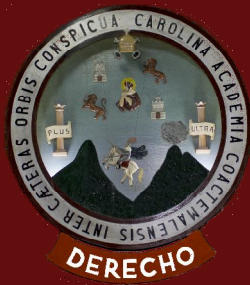
- Definición
- Características
- Poder tributario
- Diferencia con potestad y facultad
- Diferencia con potestad y finanzas

TRIBUTOS

Competencia específica:

El estudiante clasificará los tributos aplicándolos a ejemplos concretos y determinará diferencias y similitudes entre los mismos, aportando casos acorde a la realidad nacional.

- Origen, necesidad y finalidad de los tributos
- Definición
- Poder tributario del Estado
- Clasificación de los tributos
- Impuestos, definición características. Objetivos y teorías
- Clasificación de los tributos
- Ventajas y desventajas de los impuestos directos
- Ventajas y desventajas de los impuestos indirectos
- Impuesto único
- Fenómeno de traslación de impuesto y tasas
- Percepción, traslación incidencia y difusión



- Principios teóricos de los impuestos
- Tasas:
- Definición
- Características
- Clasificación
- Contribuciones especiales
- Definición
- Características
- Clasificación
- Diferencias y similitudes de los tributos
- Arbitrios
- Doble tributación
- Evasión tributaria

ANALISIS Y DISCUSION DE LAS SIGUIENTES LEYES

Competencia específica:

El estudiante analizará las diferentes leyes para integrarlas a casos concretos en relación a la actividad del sector público financiero y del contribuyente

- Ley orgánica del Presupuesto Dto. 2-69 y su reglamento
- Ley de bancos de Guatemala
- Ley Monetaria
- Ley de Contraloría general de cuentas y su reglamento
- Ley orgánica de la Superintendencia y Administración Tributaria Dto. 1-98 y su reglamento
- Código Tributario

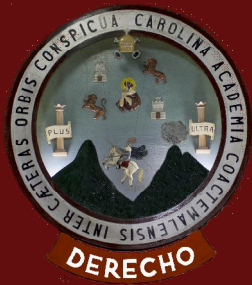
METODOLOGIA:

En el desarrollo del curso se aplicarán las diversas técnicas metodológicas participativas como las actividades siguientes: exposición oral dinamizada, laboratorios, conferencias, comprobaciones de lectura, actividades grupales, para lograr que el estudiante analice, y discuta, integre aspectos sobre las leyes numeradas en el programa y sobre la problemática de la realidad nacional.

EVALUACION:

Se aplicarán las distintas herramientas de evaluación de desempeño acompañadas de las herramientas de las herramientas de observación.

Primer parcial	25 puntos.
Segundo parcial	25 puntos.
Laboratorios y Conferencias	10 puntos.
Trabajos	<u>10 puntos.</u>
Zona:	70 puntos.
Examen final	<u>30 puntos.</u>
Total:	100 puntos.



Tricentenaria
Universidad de San Carlos de Guatemala
CENTRO UNIVERSITARIO
DE OCCIDENTE

División de
Ciencias Jurídicas

BIBLIOGRAFIA:

DIAZ DUBON CARMEN

NAJERA FLORES LIZETT DERECHO FINANCIERO I

ALVAREZ GUILLERMO HACIENDA PÚBLICA 2ª. EDICION GRADA ESPAÑA.

AHUMADA GUILLERMO TRATADO DE FINANZAS PUBLICAS I

DUVERGER MAURICE HACIENDA PUBLICA, BARCELONA

MATUS BENAVENTE FINANZAS PUBLICAS, EDITORIAL JURIDICA DE CHILE

GUILLANA FONROUGE DERECHO FINANCIER, BUENOS AIRES

MARGAIN MANAUTOU EMILIO INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO TRIBUTARIO

MEXICANO

Quetzaltenango, julio del 2016.